

NOTA ACLARATORIA

La infrascrita Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) en el marco de los planteamientos estratégicos que para el sector turismo se derivan del **Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2023 - 2026**, se ha planteado como parte de las nuevas prioridades institucionales, la formulación del Plan Estratégico Institucional, para lo cual se proyectarán a corto plazo las acciones técnicas y financieras que conlleven a su realización, habiéndose recibido los lineamientos por parte de la Secretaría de Planificación Estratégica para su inicio, al respecto informamos que se procedido a la evaluación de los Términos de Referencias y se ha seleccionado una empresa para brindar el servicio de la Consultoría sobre la elaboración del Plan Estratégico de la Institucional.

Tegucigalpa M.D.C. 08 de septiembre de 2023



Lic. Luis Guillermo Chávez Contreras
Sub Secretario de Estado en el Despacho de Planificación, Gestión e Inversión de Turismo
Firma por Delegación Mediante Acuerdo SETUR NO. 001-2023